

MESA REDONDA SOBRE PROSPECTIVA DE LA EDUCACION BIBLIOTECARIA

Los Planes y Programas de las Escuelas de Bibliotecología

POR EDUARDO SALAS ESTRADA.

Las currículas de las Escuelas de Bibliotecarios, han sido tema de comentarios críticos y debates por tantos años, que es difícil pensar que haya algo nuevo que decir al respecto. En 1923, Williamson ¹ dijo, que era obvio que las escuelas de bibliotecarios no estaban de acuerdo sobre qué enseñar, cómo enseñar lo que había de enseñarles, o cuánto de lo que podía enseñarse. Algunas cuestiones acerca de la educación bibliotecaria que han sido debatidas desde el principio, son las mismas que continúan interesando a otras profesiones.

Cuando Mayhew ² sintetizó las incertidumbres de la educación profesional al final de los sesentas, produjo una lista que le queda bien a la biblioteconomía: Los bibliotecarios no son los únicos preocupados acerca de:

1. Si la escuela debe enfatizar la teoría o las habilidades.
2. Si una escuela profesional debe concentrarse en preparar estudiantes para el primer empleo o en proporcionarles un grupo de principios que puedan aplicar en muchas situaciones futuras.
3. Si la escuela profesional debe tratar de brindar especialización a nivel profesional del primer grado y (licenciatura).
4. Si una escuela profesional debe tratar de ser innovativa o debe solamente tratar de que los estudiantes adquieran lo mejor de la práctica presente.

Los principales objetivos de la educación son los educativos y de acuerdo con Bloom, estos pueden agruparse dentro de tres dominios:

- Cognoscitivo.
- Afectivo, y
- Psicomotor.

Considerando dentro del dominio cognoscitivo, seis categorías:

- Conocimiento (recuerdo de hechos y generalizaciones, métodos y procesos, patrones y estructuras).
- Aplicación (abstracciones en situaciones particulares o concretas).
- Análisis.
- Síntesis.
- Evaluación.

Existe por lo tanto una necesidad en los estudiantes por adquirir conocimientos sobre hechos o sucesos básicos, generalizaciones, métodos, procesos, patrones y estructuras sin las cuales no pueden investigar u operacionalizar trabajos dentro de un sistema de información. El problema está en seleccionar las partes del conocimiento requerido para ser enseñadas, puesto que la cantidad de conocimientos que pueden ser adquiridos por un estudiante durante el período de su educación y entrenamiento formal, es muy reducido; la intención, sin embargo, parece ser el asegurar que el estudiante aprenda a reconocer las situaciones cuando no sabe y asegurar que, sabe como avanzar en la adquisición de los conocimientos necesarios.

La segunda categoría de las de Bloom, es la comprensión se refiere a la habilidad de traducir, interpretar y extrapolar a partir de hechos o ideas; lo cual incluye la traducción de situaciones expresadas matemáticamente en formas verbales y viceversa y valdría la pena preguntarnos si realmente nos aseguramos que los estudiantes son capaces de hacer esto.

No es solamente cuestión de comprender los hechos y las ideas expresadas de manera poco familiar, sino también de una habilidad para extraer todo el contenido del enunciado.

Estrechamente relacionado con la comprensión está la aplicación. En este aspecto esperamos que los estudiantes busquen los elementos familiares de un problema, para utilizarlos en la reestructuración del problema, para seleccionar la teoría, principio, idea o método aplicable en la solución de problemas de este tipo y finalmente su utilización para producir la solución.

Invariablemente, antes de que puedan proponerse soluciones, los problemas deben ser analizados, y esto es igualmente aplicable al trabajo operacional que al de investigación.

Mientras el análisis capacita a los estudiantes para la dirección, la síntesis requiere de un trabajo constructivo, pues mediante el desarrollo de una capacidad de síntesis que puede ser adquirida por medio de estudios de diseño de sistemas, escribiendo informes, planeando ejercicios y otros muchos medios aspectos que parecen ser los más descuidados en las escuelas y aún en los cursos de nivel universitario en general.

La evaluación, incluye juicios en términos de evidencias internas y externas incluyendo el uso de la lógica y estimaciones probabilísticas.

Entre los educadores de la bibliotecología internacional, se ha logrado un acuerdo para conformar los estudios profesionales a base de un programa básico y un programa auxiliar.

El programa básico se ha definido como "la parte de la currícula total que debe ser cursada por cada alumno, sin importar la especialización que cada uno busca o el nivel en el que es impartido" y contiene aquellos temas del programa educativo que tienen aplicación común a todos los bibliotecarios, sin importar el tipo o tamaño de la biblioteca.

Esta tendencia ha tenido la oposición de una corriente que, rechaza la idea de un programa general, argumentando que cada bibliotecario es un especialista de alguna manera, y la preparación total debe hacerse alrededor de su especialidad.

Otro tema de discusión que por supuesto ha motivado largas controversias es el que se refiere a los estudios de pregrado y posgrado.

En entrenamiento de pregrado tiene sus seguidores, especialmente en los países en que los graduados son escasos. En este caso el estudiante recibe una formación profesional básica con una o dos materias académicas de biblioteconomía durante un periodo de tres años, a cuyo término recibe el primer grado.

Por su parte, los que argumentan en favor de los estudios de posgrado, afirman que "El primer grado es un requisito para el entrenamiento profesional".

Ante esta situación, en México, con el patrocinio inicial de la AMBAC y actualmente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, se han celebrado cuatro mesas redondas sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas.

La primera mesa, fue realizada del 18 al 22 de febrero de 1980 en la Ciudad de Guanajuato, teniendo como objetivo específico "lograr consenso en cuanto a la formación de Recursos Humanos bajo los siguientes rubros".

- Perfil profesional.
- Profesorado.
- Alumnado.
- Servicios de apoyo.

EL PLAN DE ESTUDIOS

Se estableció que independientemente del número y el título de los cursos del plan general de estudios de licenciatura, el núcleo de este debe comprender las áreas que se indican:

- I. Area General 10%.
- II. Administración 30%.
- III. Servicios e Información 30%.
- IV. Organización Bibliográfica 30%.

El núcleo mencionado debe representar el 70% del plan general de estudios. En cada área podrían agregarse materias distintas

de las ya enunciadas de acuerdo en las facilidades de que disponga cada programa, en tanto no se altere la proporción que corresponde a cada área. En su conjunto el plan de estudios debe contribuir a la formación general del individuo como ciudadano y como persona valiosa en sí misma.

La segunda mesa, se efectuó del 2 al 6 de marzo de 1981 en Oaxtepec, Morelos. En esta ocasión se definieron los objetivos de cada una de las cuatro áreas establecidas de la primera mesa y añadiéndose una quinta, denominada área no bibliotecológica. El núcleo básico queda compuesto por 22 materias en las cuatro primeras áreas y se enumeran 17 materias no básicas, que se consideraron importantes para formar parte del plan de estudios.

En la tercera mesa redonda, dedicada a los programas de maestría en Bibliotecología, se celebró en dos sesiones, la primera de ellas en Guanajuato del 9 al 11 de julio de 1981 y la segunda en la Ciudad de México, del 10 al 12 de septiembre de 1981. En esta mesa se establecen los objetivos de la maestría misma que pueden ser general o especializada.

Las áreas que comprenden los programas de maestría son: Administración, Servicios e Información, Organización Bibliográfica y Docencia e Investigación. Asimismo se establecen requisitos, cursos de nivelación o propedéuticos para ingresar a la maestría.

En cuanto al contenido, se incluyen 6 materias en el área de Administración cuatro en el área de Organización Bibliográfica, 3 en el área de Servicios y 5 en el área de docencia e investigación.

La cuarta mesa redonda, relativa a los programas de Bachillerato con opción técnica en Bibliotecología, se inició con una reunión del 16 al 18 de noviembre de 1983, la segunda del 8 al 9 de marzo de 1984, una tercera reunión el 25 de junio y terminó con una reunión el 24 de septiembre de 1984.

EL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO ESTA CONSTITUIDO POR CUATRO AREAS

- Area general 10%.
- Administración 10%.

- Organización Bibliográfica 40%.
- Servicios e Información 40%.

El total del núcleo indicado debe representar el 25% del plan general de estudios y el 25% restante lo constituyen las materias propias del Bachillerato, de acuerdo a sus distintas modalidades.

En el caso del Bachillerato en Ciencias Sociales, el área de Administración queda incluida en el 75% que representa las materias propias del Bachillerato. En este caso la distribución porcentual de las áreas es la siguiente:

- Área general 10%.
- Organización Bibliográfica 45%.
- Servicios e Información 45%.

Para determinar el núcleo básico, elaboro un cuadro que enumera las funciones que se espera desempeñe el egresado de este programa y paralelamente un listado a las materias mediante las que se le capaciten para el desempeño de cada función.

De esta manera se estableció un programa compuesto de nueve materias, de la manera siguiente:

1. Área General:
 - Introducción a la Bibliotecología.
2. Área de procesos técnicos:
 - a) Elementos de catalogación.
 - b) Elementos de clasificación.
 - c) Adquisiciones.
 - ch) Registro y control de publicaciones periódicas.
3. Área de Servicios a los usuarios:
 - a) Préstamo.
 - b) Consulta.
 - c) Introducción a la bibliografía.
 - ch) Extensión bibliotecaria.

Como podemos observar, por lo antes señalado, en México hemos avanzado mucho, en cuanto al consenso logrado respecto sobre qué enseñar, y de alguna manera también sobre cuánto enseñar en cada nivel, de lo que puede enseñarse.

Hace falta sin embargo, iniciar estudios serios sobre cómo enseñar lo que ya hemos convenido de común acuerdo.

Sin embargo, debemos hacer notar que estos acuerdos ya logrados, no son, ni deben ser monumentos inconvenientes a la labor del grupo de participantes, son simple y llanamente documentos de base para mejorarlos, actualizándolos cuando sea necesario, bien sea por necesidades de orden social o tecnológico y por supuesto por los cambios que la investigación o la práctica cotidiana promuevan.

Hace falta sobre todo, en este momento, conocer cuáles son las tareas que hoy tienen mayor demanda de personal calificado y cuáles son los cambios previsibles en el mercado profesional en el mediano y largo plazo. De no hacerse así seguiremos preparando profesionales para enfrentar solamente los problemas operativos de hoy; pero no los del futuro.

TEMA: METODOS DE ENSEÑANZA Y APOYOS DIDACTICOS:

Para discutir este tema es conveniente tener en cuenta nuestro objetivo profesional: Comunicar conocimientos y desarrollar actitudes y aptitudes relacionadas con el diseño, la operación y la evaluación de servicios de información.

Debemos preparar recursos humanos para la práctica de las profesiones vinculadas con la información, por lo que la investigación dentro del contexto de la transferencia de conocimientos al ser humano es de vital importancia.

Los medios que utilizamos para lograr nuestro fin son de vital importancia, estamos obligados por tanto, a asegurarnos